

Términos y condiciones sorteo “vivo te lleva al Mundial”

Antecedentes Generales

FORESAIL PERU S.A.C., identificada con RUC N°20608718657, con domicilio para estos efectos en Av. Enrique Canaval y Moreyra N°480, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, (en adelante “**FORESAIL**”), para incentivar la relación con sus clientes, a través de su marca “vivo” ha desarrollado un sorteo cuyo ganadores tendrán la posibilidad de adquirir un viaje al mundial de la FIFA Qatar 2022 y packs con merchandising oficial, en adelante el “**Sorteo**”, el cual estará vigente desde el **18 de agosto de 2022 hasta el 19 de octubre de 2022, ambas fechas inclusive**.

El Sorteo se regirá por los términos y condiciones siguientes.

Mecánica del Sorteo:

Durante su vigencia, podrán participar quienes hayan cumplido los siguientes pasos:

1. Adquirido al menos un (01) smartphone de la marca vivo en los puntos de venta oficiales*, a partir del 01 de julio de 2022 hasta el 19 de octubre de 2022.
2. Registrarse llenando, de manera correcta, todos los datos solicitados en el panel correspondiente. Asimismo, deberá adjuntar una foto legible de la boleta de pago del celular vivo. Es decir, que permita ver de manera clara, los datos consignados en dicho comprobante.

La participación está sujeta al correcto registro y a la fecha de registro en el Sorteo desde el **18 de agosto de 2022 hasta el 19 de octubre de 2022, ambas fechas inclusive**, pudiendo inscribir la boleta o documento de compra comprobable hecha durante el 01 de julio hasta el 19 de octubre del 2022.

El registro de cada Participante contará con una diferente equivalencia de acuerdo al modelo de celular vivo que adquiera.

Si la boleta o comprobante de compra corresponde al modelo X80 Pro, su registro se multiplicará por diez (10) equivaliendo a diez registros;

Si la boleta o comprobante de compra corresponde al modelo V21 5G, su registro se multiplicará por seis (6) equivaliendo a seis registros;

Si la boleta o comprobante de compra corresponde al modelo Y53s o Y55 5G, su registro se multiplicará por cuatro (4) equivaliendo a cuatro registros;

Para cualquier otro modelo de la marca, se entenderá un (1) registro válido.

Quienes cumplan esta dinámica, entran al Sorteo. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el sorteo, que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estos términos y condiciones.

Solo se considerará 1 IMEI como válido por participante. De descubrir 2 IMEI idénticos registrados por dos participantes diferentes, no se considerará ambas participaciones como válidas. De

descubrir 2 IMEI idénticos registrados por un mismo participante, no se considerará la participación de este (las dos veces) como válido.

La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, no previsto en las presentes bases, llevará a la anulación de todos los registros realizados por el participante.

El usuario podrá participar del Sorteo desde el **18 de agosto de 2022 hasta el 19 de octubre de 2022, ambas fechas inclusive**.

Sin perjuicio de lo anterior, FORESAIL PERU, a través de su marca vivo, podrá, según lo estime necesario, extender el plazo de vigencia del Sorteo, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes en los canales que, vivo, considere pertinentes. Con todo, FORESAIL PERU, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado al Sorteo, informando el efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidad de ningún tipo para FORESAIL PERU ni la marca vivo.

En este último caso, el Sorteo será aplicable a todos los que hayan alcanzado a comprar al menos uno de los productos antes indicados hasta la fecha de término efectivo del mismo.

Quienes participan:

El Concurso no es válido fuera de Perú. Únicamente los clientes mayores de 18 años que residan dentro del territorio peruano, y que cuenten con la calidad migratoria habilitante**, que además cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, en especial, lo señalado en la "Mecánica del Sorteo".

Se excluye del presente Sorteo a todos los trabajadores de FORESAIL PERU, así como a cualquier otro que forme parte del mismo grupo empresarial o colaboración, el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de prensa, y/o auspiciadores del Sorteo si las hubiere; y el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores o al Organizador con el objeto de desarrollar y/o ejecutar el sorteo o cualquier persona que haya participado directamente en la preparación, desarrollo y/o ejecución del sorteo.

La presente exclusión incluye a los cónyuges y parientes de éstos hasta el 1º grado de consanguinidad inclusive.

Premios

FORESAIL PERU elegirá de manera aleatoria a los ganadores, en las dos fechas de Sorteo, que hayan cumplido correctamente con la "Mecánica del Sorteo".

Premios de la Primera Fecha

- Un (1) viaje a Qatar para un (1) ganador, que incluye ticket de avión (ida y vuelta), hospedaje en Doha y acceso a 2 partidos del mundial.
- Un (1) pack "oro" con merchandising oficial que contiene un (1) equipo vivo Y55 5G, 1 llavero, 1 pelota, 1 gorra y 1 mochila.
- Ocho (8) packs "plata" con merchandising oficial que contiene 1 llavero, 1 pelota, 1 gorra y 1 mochila.

Premios de la Segunda Fecha

- Un (1) viaje a Qatar para un (1) ganador, que incluye ticket de avión (ida y vuelta), hospedaje en Doha y acceso a 2 partidos del mundial.
- Un (1) pack "oro" con merchandising oficial que contiene un (1) equipo vivo Y55 5G, 1 llavero, 1 pelota, 1 gorra y 1 mochila.
- Ocho (8) packs "plata" con merchandising oficial que contiene 1 llavero, 1 pelota, 1 gorra y 1 mochila.

Los premios serán sorteados, de forma equitativa, en las fechas detalladas en el siguiente punto. De igual manera, en caso FORESAIL, a través de su marca vivo, lo considere necesario, podrá aumentar la cantidad de packs oficiales, y por ende, la cantidad de ganadores del Sorteo. Esto será informado oportunamente de ser el caso.

Se deja constancia que ninguno de los premios ofrecidos en este Sorteo es canjeable por dinero en efectivo. Tampoco podrán ser endosados a un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del referido sorteo. No se permiten cambios.

Fecha del Sorteo

El Sorteo se dividirá en dos fechas. La primera se desarrollará el 22 de septiembre del 2022. Para ello, se realizará el cierre de registro*** el día 19 de septiembre del 2022.

La segunda fecha del Sorteo, será el 21 de octubre de 2022, realizando el cierre de registro el día 19 de octubre del 2022. Cabe precisar, que los participantes que no resulten ganadores en la primera fecha de Sorteo, pasarán automáticamente a participar en la segunda fecha del Sorteo.

FORESAIL PERU, a través de su marca vivo, se reserva la facultad de modificar la fecha del sorteo si éste no pudiese ser efectuado, lo que será debidamente informado a los participantes a través de sus redes oficiales u otro medio similar.

Es importante precisar, que el Sorteo se llevará a cabo con la presencia de notario público, el mismo que dará la conformidad del caso. Garantizando que el sorteo se lleve en concordancia con los términos y condiciones estipulados.

Elección de ganadores

Se precisa que solo serán ganadores quienes hayan cumplido la "Mecánica del Sorteo". Todos los ganadores serán elegidos mediante la plataforma aleatoria www.random.org y/o cualquier otra plataforma que FORESAIL PERU pudiese determinar. La elección de los ganadores quedará grabada para los registros de FORESAIL PERU.

Una vez seleccionado los ganadores, FORESAIL PERU identificará que todos hayan cumplido con los términos y condiciones del Sorteo. En caso de incumplimiento, FORESAIL PERU, a través de su marca vivo, se reserva el derecho de elegir a cualquier otro participante que hubiese cumplido con todos los términos y condiciones requeridos para ser adjudicado como ganador del sorteo.

Contacto de los ganadores

Queda establecido que los ganadores serán contactados dentro del plazo de 03 tres días hábiles contados desde el anuncio de los ganadores del Sorteo, por correo electrónico, en donde se les

indicará cómo se realizarán las coordinaciones para la entrega del premio. Los ganadores del sorteo deberán presentar su documento de identidad para la validación correspondiente.

Es responsabilidad exclusiva de cada participante revisar oportunamente las notificaciones de su correo y tomar las medidas necesarias para recibir efectivamente la notificación que le informa que es ganador del Sorteo. FORESAIL PERU no se hace responsable del hecho que los participantes por cualquier causa no puedan recibir o leer sus notificaciones.

FORESAIL PERU intentará contactar al ganador o ganadora en un máximo de 03 veces dentro del plazo antes descrito. FORESAIL PERU bajo ninguna circunstancia se hará responsable en caso no pueda contactar a uno de los ganadores luego de los 03 intentos antes señalados.

En el evento que FORESAIL PERU no logre contactar a uno o más de los ganadores, FORESAIL PERU podrá reservarse el derecho de elegir a cualquier otro participante que haya cumplido con las bases del Sorteo requeridos para ser seleccionado como ganador.

Autorización especial

Asimismo, los usuarios, por el sólo hecho de participar, autorizan a FORESAIL PERU, a través de su marca vivo, a poder difundir su nombre, datos personales y el video/imagen por los medios y en las formas que considere convenientes, con fines publicitarios y/o promocionales del presente Sorteo, sin derecho a compensación alguna.

El uso de los datos de los usuarios, se hará en estricto cumplimiento de Ley de Protección de Datos Personales, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS, las demás disposiciones complementarias, sus modificatorias y aclaratorias posteriores.

Consideraciones finales

FORESAIL PERU, se reserva el derecho de no admitir o excluir aquellos participantes y/o ganadores del Sorteo, que hayan facilitado datos falsos, erróneos, inexactos o que incumplan lo establecido en los presente términos y condiciones. Asimismo, FORESAIL PERU queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de que dichos errores o falsedades impidan la identificación de las personas ganadoras del Sorteo.

FORESAIL PERU se reserva el derecho de dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de las presentes bases, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes y/o atenten contra el orden público.

En caso FORESAIL PERU o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a este Sorteo detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo del mismo, alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico y/o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la misma, FORESAIL PERU se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática, a todo aquel que se haya beneficiado de forma directa o indirecta, de este tipo de actuaciones fraudulentas.

FORESAIL PERU se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Promoción del Sorteo incluyendo, pero no limitando la falsificación o adulteración de datos.

Legislación Aplicable y Jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad con las leyes del Perú renunciando el participante a cualquier otra ley cuya aplicación pudiera tener derecho.

Conocimiento y aceptación de los términos y condiciones

Al momento de participar, el participante conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República del Perú. Asimismo, el participante, reconoce que FORESAIL PERU, a través de su marca vivo, podrá, en cualquier momento a su entera discreción y derecho, modificar la mecánica del Sorteo, así como establecer nuevos términos y condiciones.

Todo cambio, modificación, adición o supresión de la mecánica y/o de los términos y condiciones se harán efectivas una vez publicadas en la página correspondiente. En ese sentido, es responsabilidad única y exclusiva de los participantes, ingresar a la página del sorteo y leer periódicamente los términos y condiciones del Sorteo para revisar los posibles cambios.

Domicilio

Para todos los efectos legales relacionados con este Sorteo se fija domicilio en la ciudad de Lima. Consultas sobre el Sorteo a la cuenta oficial de Facebook o Instagram de la marca vivo Perú:

Facebook vivo Perú: <https://www.facebook.com/vivomobilePeru>

Instagram vivo Perú: <https://www.instagram.com/vivomobileperu/>

*Puntos oficiales: Ripley, Oechsle, Plaza Vea, Hiraoka, EFE, La Curacao, Metro, Saga Falabella, TecStore, Movistar, Claro y Entel, ubicados en territorio peruano.

**FORESAIL PERU no se hará responsable del trámite del pasaporte o cualquier otro documento que requiera el ganador para viajar. Los trámites ante migraciones o la autoridad competente son responsabilidad del ganador.

***Se entiende como cierre de registro a la consolidación de datos, de los participantes, para las fechas del sorteo.